

171.º período de sesiones del Consejo

Tema 6.4: Informe del 26.º período de sesiones del Comité Forestal (3-7 de octubre de 2022)

El Comité Forestal (COFO) celebró su 26.º período de sesiones del 3 al 7 de octubre de 2022, el cual se llevó a cabo en modalidad híbrida por primera vez. De los 120 miembros del Comité, el período de sesiones contó con la participación de 109, incluidos cinco ministros, y con un total de 758 participantes.

El informe del 26.º período de sesiones del Comité Forestal se presenta al Consejo en el documento *C 2023/25*. El Comité examinó los 24 temas de su programa, como se destaca a continuación.

El Comité acogió con satisfacción el ajuste del *Programa de trabajo plurianual (PTPA) para 2020-23* y los progresos realizados en su aplicación y recomendó que se armonizara el ciclo de planificación del PTPA del COFO con el de los demás comités técnicos a partir de 2024 con objeto de facilitar trabajos intersectoriales de los diversos comités.

El Comité hizo suyas las esferas de trabajo prioritarias propuestas en relación con el sector forestal en 2022-23 y posteriormente, y acogió con agrado su estrecha conformidad con el Marco estratégico de la FAO para 2022-31.

El Comité debatió sobre las principales conclusiones de la edición de 2022 de *El estado de los bosques del mundo (SOFO)* y sus tres vías interrelacionadas y reconoció el potencial de los bosques para ayudar a mitigar los efectos de los desafíos mundiales, como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad y las repercusiones de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

El Comité brindó orientación a la FAO para que:

- siguiera apoyando la provisión de información y conocimientos suficientes y fiables, el desarrollo de instrumentos innovadores, así como la movilización de financiación relativa a los temas tratados en el SOFO 2022, a fin de adoptar decisiones sobre políticas basadas en datos científicos y empíricos y programas eficaces para la transformación de los sistemas forestales y agroalimentarios;
- considerara la posibilidad de reunir, evaluar y difundir buenas prácticas de producción sostenible y comercio de carbón vegetal y otras formas de dendroenergía, con miras a respaldar las iniciativas de los Miembros y el diálogo en favor de la transición a usos sostenibles de los dendrocombustibles y la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
- prestara apoyo a los Miembros para acelerar la cooperación Sur-Sur y triangular, entre otras cosas mediante el intercambio voluntario de conocimientos y prácticas, la investigación y la transferencia de tecnología en condiciones mutuamente acordadas, con miras a promover el fomento y uso de productos forestales madereros y no madereros sostenibles, sin descuidar las dificultades de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID);
- siguiera prestando su apoyo al fortalecimiento del papel de los ecosistemas forestales en las políticas sobre el clima mundial;
- prestara asistencia a los Miembros en la detención de la pérdida y degradación de los bosques, la restauración de tierras degradadas y tierras secas, la aplicación de la gestión forestal sostenible y el fortalecimiento de la labor de gestión de incendios forestales;
- reflejara la importancia de luchar contra la deforestación y la pérdida de biodiversidad forestal, así como de potenciar la conservación y la utilización sostenible de la biodiversidad forestal en la aplicación del Plan de acción para 2024-27 de la Estrategia de la FAO para la integración de la biodiversidad en los distintos sectores agrícolas;
- siguiera examinando a las comisiones forestales regionales, en particular mediante la consideración de los exámenes de la gobernanza que se estaban llevando a cabo;
- realizara, con sujeción a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios, una evaluación mundial de la situación y las posibilidades de ampliación de la escala de la agroforestería, incluidos los principios y prácticas de la agroecología y otros enfoques innovadores, actualizara las categorías de la Evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA) relativas a los sistemas de producción que integraban los árboles y los bosques, y le informara de los progresos realizados en su 27.º período de sesiones.

El Comité tomó nota de los resultados del XV Congreso Forestal Mundial, apreció el Llamamiento a la acción de la juventud realizado durante el acto, e invitó a los miembros a que consideraran medidas apropiadas para apoyar la participación juvenil en las actividades forestales a todos los niveles.

El Comité debatió sobre los bosques y la producción sostenible de productos forestales madereros y no madereros y tomó nota del Llamamiento ministerial sobre la madera sostenible (como parte de los resultados del XV Congreso Forestal Mundial). Además, en su 26.º período de sesiones, el Comité recomendó a la FAO que prestara apoyo a los Miembros con miras a promover el desarrollo y el consumo y la producción sostenibles de productos forestales madereros y no madereros que contribuyesen a la mejora de los medios de vida, entre otras cosas fomentando las capacidades de las mujeres, la juventud, los pueblos indígenas y las comunidades locales;

El Comité acogió con agrado el liderazgo conjunto de la FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) para promover la celebración del Decenio de las Naciones Unidas sobre la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030) y recomendó a la FAO que ayudara a los Miembros con instrumentos, metodologías e iniciativas de desarrollo de la capacidad dirigidas a fortalecer sus capacidades para potenciar los esfuerzos de restauración de ecosistemas forestales.

El Comité debatió el tema de los vínculos entre la agricultura y la actividad forestal, presentado tanto en su 26.º período de sesiones como al Comité de Agricultura (COAG) en su 28.º período de sesiones, en respuesta a la petición del Consejo de intensificar la coordinación en relación con asuntos transversales y presentar informes a ambos comités sobre cuestiones interrelacionadas concernientes a la agricultura y los bosques.

El Comité solicitó a la FAO que siguiera buscando activamente los vínculos importantes y mutuamente beneficiosos entre la agricultura y las actividades forestales y continuara ampliando sus actividades conexas en las esferas programáticas prioritarias pertinentes de su Marco estratégico. Asimismo, en su 26.º período de sesiones, el Comité recomendó a la FAO que siguiera recopilando y analizando los datos necesarios con base científica y empírica sobre la interdependencia de la agricultura y las actividades forestales, en particular sobre los factores directos y subyacentes que impulsaban la deforestación y la degradación de la tierra, reforzando para ello la coherencia entre los conjuntos de datos sobre agricultura y actividades forestales y recopilando estudios de casos y buenas prácticas para presentarlos al Comité en su 27.º período de sesiones.

El Comité recomendó que en el Plan de acción para la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2022-2031) se establecieran claramente las prioridades de la FAO respecto de la acción por el clima en los sistemas agroalimentarios a nivel sectorial, incluidos los sectores de los cultivos, los bosques, la pesca y la acuicultura y la ganadería, así como en los planos local, nacional, regional y mundial, y reconoció la importancia de movilizar recursos adicionales para apoyar la aplicación de la Estrategia de la FAO sobre el cambio climático (2022-2031) mediante su Plan de acción, en particular para la acción por el clima relacionada con los bosques.

El Comité exhortó a la FAO a que incluyera formas pertinentes de ciencia e innovación en materia forestal en la preparación de los planes de acción regionales para la Estrategia de la FAO para la ciencia y la innovación (2022-25).

El Comité alentó a su Grupo de trabajo sobre los bosques y los sistemas agrosilvopastoriles de tierras secas a que apoyara la preparación del Año Internacional de los Pastizales y los Pastores de las Naciones Unidas en 2026.

El Comité acogió con agrado las mejoras en curso del proceso de la FRA y la Evaluación global de los bosques por teledetección de la FRA, recomendó a la FAO que siguiera elaborando y armonizando métodos y definiciones para la recopilación de datos forestales, incluso en relación con los bosques primarios, y recomendó que prosiguieran los esfuerzos dirigidos a definir la “degradación forestal” durante el ciclo de la FRA de 2025.

El Comité recomendó a la FAO que reforzara su liderazgo en la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB) y facilitara la participación activa de los miembros de esta en el examen a mitad de período del Acuerdo Internacional sobre los Bosques.

Sr. Günter Walkner, Presidente del Comité Forestal